1207

Asunción, 12 de Marzo de 1892

Visto el acuerdo prestado por el Superior Tribunal, según comunicación fecha 10 del que rige,

El Vice-Presidente de la República, en ejercicio del P.E.

Decreta:

Art° 1° Nómbrase al Señor Manuel Cabrera, Juez de Paz Suplente de Caacupé, en reemplazo de Don Nicolás Cabrera que renunció.

Art° 2° Dése las gracias al renunciante por los servicios prestados.

Art° 3° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

José Segovia